

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	180 —
Año	300 —
Ayuntamientos de la Provin-	
cia, año	250 —

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)



Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Ninguno tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, incluido de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 5 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION CUARTA

Núm. 6.395

Recaudación de Contribuciones

D. Francisco Azorin Plo, Recaudador de Hacienda del partido de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1951 a 1956, ambos inclusive, del pueblo de Villafranca de Ebro, he acordado el embargo de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

José Fustero Celma: Un campo en la partida "La Nave de las Viudas", polígono 13, parcela 109, de cabida 20 áreas 40 centiáreas, que linda: Al Norte y Este, con Pilar Cabodevilla Gracia; Sur y Oeste, con Justo Celma Ballestar.

José Garriga Mur: Un campo en la partida de "Tierras Nuevas", polígono 14, parcela 226, de cabida 34 áreas, que linda: Al Norte, con Ignacio Pérez Postigo y Carmen Lapuente L.; Este, con camino; Sur, con

Romualdo Carreras M., y Oeste, con brazal.

Vicente Gascón Hernando: Un campo en la partida de "Paso del Abrevador", polígono 8, parcela 40, de cabida 1 hectárea 6 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Maria-Victoria y Maria-Dolores Sasot Peralta; por el Este, con Angel Morijo Vidal; por el Sur, con Manuel Monfort Tena, y por el Oeste, con Manuel Oróñez Ortique.

Cosme Gracia Artal: Un campo en la partida de "Barranco de Luis", polígono 8, parcela 26, de cabida 2 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino y cabañera; por el Este, con herederos de Pablo Casafranca Amorós, y por el Sur y Oeste, con camino.

Domingo Hernando Carreras: Un campo en la partida de "Val de Osera", polígono 4, parcela 41, de cabida 1 hectárea 43 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Bruno Palacios Torres; por el Este, Sur y Oeste, con Maria-Victoria, Maria-Teresa y Maria-Dolores Sasot Peralta.

Gregorio Lizaga Maestro: Un cam-

po en la partida de "Soto de Aguilar", polígono 10-12, parcela 28, de cabida 16 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Nicolás Póstigo Lizaga; por el Este, con Nicolás Póstigo Lizaga, y por el Sur y Oeste, con Nicolás Póstigo Lizaga y camino.

Félix Luy Castañer: Un campo en el polígono 2, parcela 118, de cabida 2 hectáreas 33 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Rafael Artal Mombiola y Francisco Artal Amorós; por el Este, con Maria-Victoria, Maria-Teresa y Maria-Dolores Sasot Peralta; por el Sur, con Francisco Artal Amorós, y por el Oeste, con Maria-Victoria, Maria-Teresa y Maria-Dolores Sasot Peralta.

Jacinto Mainar Gascón: Un campo en la partida de "San Martín el Nuevo", polígono 2, parcela 121, de cabida 3 hectáreas 80 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con José Lafita Rodríguez; por el Sur, con Mariano Carreras Rodríguez, y por el Oeste, camino y Jacinto Mainar G.

Antonio Monté Jaria: Un campo en la partida de "Val de Osera", polígono 4, parcela 34, de cabida 78 áreas

75 centiáreas, que linda: Por el Norte, Este y Sur, con Vicenta Gascón Artal, y por el Oeste, con Pilar Grasa Pérez.

Francisca Nicodemus Márquez: Un campo en la partida de "Acampo de la Paridera", polígono 16, parcela 10, de cabida 16 áreas, que linda: Por el Norte, con Gregorio Gascón Puyol; por el Este, con Antonio Póstigo Maestro y camino; por el Sur, con Aniceto Bas Zabay, y por el Oeste, con Emérita Labarta Falcón.

Consuelo Póstigo Alastruey: Un campo en la partida de "Mejana del Pontón", polígono 10-12, parcela 354, de cabida 11 áreas 86 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Luis Prades Póstigo; por el Este, con camino; por el Sur, con Francisco Aguilar Aguilar, y por el Oeste, con riego.

Enrique Torres Muñoz: Un campo en la partida de "El Carrillar", polígono 37, de cabida 87 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Valentín Gimeno Guiral; por el Este, con Dionisio Ballestar Lon; por el Sur, con Valentín Gimeno Guiral, y por el Oeste, con Dionisio Ballestar Lon.

Francisco Aranda Millán: Un campo en la partida de "Prado", polígono 18, parcela 200, de cabida 91 áreas 40 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con camino; por el Sur, con brazal, y por el Oeste, con Manuel Maestro Prades.

Y como quiera que entre los deudores referidos se encuentran algunos de paradero desconocido, se les notifica el embargo por medio del presente edicto y se les requiere para que en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de inserción del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia, presenten en esta oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Asimismo se remite un ejemplar del mismo al Ayuntamiento de Villafranca de Ebro para que sea fijado en el tablón de anuncios oficiales de este municipio.

Villafranca de Ebro, 13 de noviembre de 1958. — El Recaudador, Francisco Azorín Pío. — Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 6.395

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de Hacienda del partido de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente

que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1953 a 1957, ambos inclusive, del pueblo de Rodén, he acordado el embargo de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Prudencio Almenara Abadía: Un campo en el polígono 9, parcela 249, en la partida "Ajo", de cabida 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Gregorio Abadía Palú; por el Este, con acequia; por el Sur, con acequia y Cipriano Berges Miguel, y por el Oeste, con camino la Rocosa.

Gregorio Berges Miguel: Un campo en el polígono 1, parcela 35, en la partida "Las Peñas", de cabida 3 áreas 55 centiáreas, que linda: Por el Norte, con acequia; por el Este, con Rafael Val Casanova; por el Sur, con Alfonso y Tomás Miguel Val y Alberto Miguel Laborda, y por el Oeste, con Cipriano Berges Miguel.

Nicolasa Miguel Casanova: Un campo en el polígono 10, parcela 42, en la partida de "Chorro", de cabida 61 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con senda del Chorro; por el Este, Sur y Oeste, con Teresa Sorolla Gallizo.

Vicente Palú Aguirán: Un campo en el polígono 8, parcela 76, en la partida "Faragón Alto", de cabida 40 áreas 60 centiáreas, que linda: Por el Norte y por el Este, con acequia; por el Sur, con camino de Mediana a Fuentes, y por el Oeste, con Joaquín Laborda Aguirán y senda.

Y como quiera que entre los deudores referidos se encuentran varios de paradero desconocido, se les notifica el embargo por ocho días, a contar desde la fecha de inserción del mismo en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que presenten en esta oficina los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

Asimismo se remite un ejemplar del mismo al Ayuntamiento de Rodén para que sea fijado en el tablón de anuncios oficiales de este municipio.

Rodén, 14 de noviembre de 1958. — El Recaudador, Francisco Azorín Pío. Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 6.271

D. Francisco Azorín Pío, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente

que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años de 1948 a 1954, ambos inclusive, del término municipal de La Almolda, he acordado el embargo de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Juan Aguilar Lana: Un campo en la partida de "Saladar", polígono 15, parcela 72, de cabida 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y viuda de Lucas Rozas Albacar, por el Este, con cabañera; por el Sur, con Conrado Ferrer Beltrán, y por el Oeste, con José Pallás.

Manuela Albalad Aznar: Un campo en la partida de "Sierra", polígono 3, parcela 37, de cabida 71 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino, y al Este, Sur y Oeste, con municipio.

Serapia Albalad Val: Un campo en la partida de "San Jorge", polígono 18, parcela 97, de cabida 4 hectáreas 10 áreas, que linda: Por el Norte y Este, con municipio; al Sur, con municipio y Emilio Taules Borao, y al Oeste, con municipio y Mariano Pinos Samper.

La misma: Otro campo en la partida de "Valderroseta", polígono 17, parcela 147, de cabida 1 hectárea 80 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Vicenta Lucea Hueso y municipio; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Pura Taules Villagrasa.

Juana Alós Alós: Un campo en la partida de "Acampo Andrés", polígono 55, parcela 26, de cabida 8 hectáreas 6 áreas 2 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Rosario Ezquerria Peralta; por el Sur, con Agustín Samper Alós, y por el Oeste, con camino.

Francisco Alós Jaria: Un campo en la partida de "Corral Urbano", polígono 14, parcela 3, de cabida 11 hectáreas 91 áreas 41 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Ramón Casanova Blesa; por el Sur, con camino, Carmen Cortés Peralta y Primitivo Samper Calvete, y por el Oeste, con camino y Antonio Catalán Castillo.

Antonio Alós Oliver: Un campo en la partida de "La Val", polígono 8, parcela 3, de cabida 3 hectáreas 20 áreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con camino; por el Sur, con Pascual Puy Salaver, y por el Oeste, con municipio.

Emiliana Aznar Pinos: Un campo en la partida de "Pico", polígono 46, parcela 68, de cabida 1 hectárea con 17 áreas y 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Emiliano Aznar Pinos; por el Sur, con herederos de Francisco Rodés Aznar, y por el Oeste, con Eulalia Villagrasa P. y hermanos e interesado.

La misma: Otro campo en la partida de "Val Alta", polígono 40, parcela 33, de cabida 1 hectárea 18 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, Sur y Este, con Alejandra Salaver Calvete, y por el Oeste, con Pedro-Antonio Bosque Ferrer.

La misma: Otro campo en la partida de "San Jorge", polígono 18, parcela 185, de cabida 1 hectárea 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Angel Marín y Corralé; por el Este, con Angel Marín y Corralé, municipio y Pedro José Val Escuer; por el Sur, con municipio y Mateo Terrén Taules, y por el Oeste, con municipio y camino.

Maria Badimón Ainoza: Un campo en la partida de "Val Alta", polígono 4, parcela 22, de cabida 1 hectárea 50 áreas, que linda: Por el Norte, con término de Castejón; por el Este, con Fulgencia Serrate Palacios; por el Sur, con Jesús, Rosario y Pascual Ezquerro Peralta, y Oeste, con camino.

Agustín Berenguer Villagrasa: Un campo en la partida de "Los Vilas", polígono 18, parcela 41, de cabida 2 hectáreas 37 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte y Este, con municipio; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con municipio.

Juana Blas Blas: Un campo en la partida de "Socarrada", polígono 12, parcela 41, de cabida 55 áreas, que linda: Por el Norte, con José Oliván Escuer; por el Este, con Concepción Olona Albalad; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Salvador Morales Rivera.

Maximino Blas Catalán: Un campo en la partida de "La Val", polígono 9, parcela 30, de cabida 1 hectárea con 62 áreas y 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Agustín Samper Olona; por el Este, con Felisa Catalán Castillo; por el Sur, con Francisco Lansac Mur, y por el Oeste, con Agustín Samper Olona.

Antonio Blas Oliver: Un campo en la partida de "Acochón", polígono 39, parcela 14, de cabida 80 áreas, que linda: Por el Norte, con Joaquín Alós

Oliver; por el Este, con Dionisio Lagunas Puyadas; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con Gregorio Zaballos Serrate.

Emiliano Boned Rodés: Un campo en la partida de "Farlé", polígono 2, parcela 28, de cabida 3 hectáreas 11 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Sergio Godina Asín; por el Sur, con municipio, por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Acampo Muro", polígono 19, parcela 16, de cabida 3 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Sociedad "Acampo Muro"; por el Este, con Manuela Samper Olona; por el Sur, con Sociedad "Acampo Muro", y por el Oeste, con municipio.

Pascual Borraz Pérez: Un campo en la partida de "La Vuelta", polígono 23, parcela 12, de cabida 5 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Casimiro Pérez Salinas; por el Este, con municipio; por el Sur, con camino y municipio, y por el Oeste, con municipio.

Julián Bosqued Toha: Un campo en la partida de "Pico", polígono 43, parcela 74, de cabida 1 hectárea 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Constantino Val Vallés; por el Este, con Juan-José Gracia Toha, Valentin Escudero Morales y otros más; por el Sur, con Isidro Taules Solanas, y por el Oeste, con Salvador Taules Solanas.

Mariano Buil Ainoza: Un campo en la partida "Val Alta", polígono 6, parcela 20, de cabida 93 áreas 75 centiáreas, que linda: Al Norte, con Laureano Serrate Ferrer; Sur, con Alejandro Badimón Dieste; Este, con Antolin Playán Plácido, y Oeste, con Simón Roca Segura.

Gregorio Buil Berguerot: Un campo en la partida "Val Alta", polígono 4, parcela 4, de cabida 1 hectárea 56 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Cristina Beltrán Calvete; por el Este, con carretera, y por el Sur y Oeste, con municipio.

Carmen y Andrés Buil Berges: Un campo en la partida de "Acochón", polígono 5, parcela 6, de cabida 3 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Alfredo Taules Val y Rudesindo Pueyo Cos; por el Este, con Salvador Morales Rivera y Ambrosio Morales Villagrasa; por

el Sur, con Hipólito Rivera Isac; y por el Oeste, con carretera.

Mariano Buil Segura: Un campo en la partida de "La Val", polígono 7, parcela 15, de cabida 2 hectáreas 98 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Francisco Samper Boned; por el Sur, con Germán Labarta Jaria (viuda e hijos), y por el Oeste, con Ramón Valièn Grañena (herederos).

Eliás Buil Sesé: Un campo en la partida de "Val Alta", polígono 6, parcela 8, de cabida 3 hectáreas 70 áreas, que linda: Por el Norte, con Trinidad Godina Asín; por el Este, con Germán Roca Dieste; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Antonio Mayoral Castejón.

Joaquina Calvete Castillo: Un campo en la partida de "Pataquera", polígono 15, parcela 165, de cabida 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con José Lacort Orús; por el Sur, con José Oliván Escuer, María Toha Villagrasa y municipio, y por el Oeste, con camino y municipio.

Joaquín Calvete Palacios: Un campo en la partida de "Pataquera", polígono 15, parcela 165, de cabida 3 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino; por el Este, con Jorge Lacort Orús; por el Sur, con José Oliván Escuer, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Acochón", polígono 41, parcela 6, de cabida 2 hectáreas 7 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Jesús Rozas Soláns; por el Este, con Macario Val Andrés; por el Sur, con Ricardo Azcoitia; por el Oeste, con camino.

Emeterio Calvete Pinos: Un campo en la partida de "Farlé", polígono 30, parcela 5, de cabida 6 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con camino y municipio; por el Este, con camino; por el Sur, con Pascual Puy Salaver, y por el Oeste, con municipio.

El mismo: Otro campo en la partida de "Mosén Maza", polígono 13, parcela 20, de cabida 6 hectáreas 70 áreas, que linda: Por el Norte, con herederos de Francisco Rodés Aznar y Joaquín Castillo Escuer; por el Este, con Joaquín Castillo Escuer; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Joaquín Ezquerro R., municipio y Pedro-José Val Escuer.

Ponciána Calvete Pinos: Un campo

en la partida de "La Val", polígono 8, parcela 17, de cabida 2 hectáreas 60 áreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Mariano Palacios Escuer (herederos); por el Sur, con barranco, y por el Oeste, con María Pinos Morales.

Presentación Calvete Pinos: Un campo en la partida de "Farlé", polígono 2, parcela 41, de cabida 58 áreas 65 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Mariano Val Calvete; por el Este, con Santiago Olona Alós; por el Sur, con camino, y por el Oeste, con Mariano Val Calvete y Francisco Val Calvete.

La misma: Otro campo en la partida de "Farlé", polígono 2, parcela 62, de cabida 2 hectáreas 21 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Francisco Lansac Toha; por el Este, con municipio; por el Sur, con Francisco Lansac Toha, y por el Oeste, con camino.

La misma: Otro campo en la partida de "Sierra", polígono 38, parcela 32, de cabida 1 hectárea 17 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Santiago Olona Alós, y por el Sur y Oeste, con Mariano Val y municipio.

Miguel Calvete Samper: Un campo en la partida de "Farlé", polígono 29, parcela 33, de cabida 2 hectáreas 82 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, Este y Sur, con municipio, y por el Oeste, con camino.

El mismo: Otro campo en la partida de "Las Cabras", polígono 14, parcela 24, de cabida 6 hectáreas 42 áreas 50 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio y Pascual Calvete Pinos; por el Este, con Mariano Taulés Pugeo; por el Sur, con Valero Oliván Villagrasa, y por el Oeste, con Joaquín Ezquerria R., Santiago Escuer P. y José Samper Samper.

Valero Camón Uriel: Un campo en la partida de "Escobizo", polígono 59, parcela 13, de cabida 1 hectárea 31 áreas 25 centiáreas, que linda: Por el Norte, Este y Sur, con Rosario, Jesús y Pascual Ezquerria Peralta, y al Oeste, con Rosario, Jesús y Pascual Ezquerria Peralta y camino.

Dolores Camparola Rivera: Un campo en la partida de "Pozos del Caspio", polígono 52, parcela 48, de cabida 83 áreas 75 centiáreas, que linda: Por el Norte, con municipio; por el Este, con Benito Puy Salaver; por el Sur, con municipio, y por el Oeste, con Agustín Rivera Boned.

Mariano Campos Lagunas: Un campo en la partida de "Eras Altas", polígono 36, parcela 86, de cabida 33 áreas 20 centiáreas, que linda: Por el Norte, con Benito Villagrasa Escuer, y por el Este, Sur y Oeste, con camino.

Victor Carreras Casbas: Un campo en la partida de "Picó", polígono 44, parcela 87, de cabida 1 hectárea 90 áreas, que linda: Por el Norte, con cabañera; al Este y Sur, con Francisco Val Calvete, y al Oeste, con Ambrosio Rodés.

(Continuará)

SECCION QUINTA

Núm. 55

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 5 al 14 de enero (por kilo):

- Manzanas, 10 pesetas.
- Peras selectas (de agua y Roma), 13.
- Peras corrientes, 9.
- Naranjas Navel, 7
- Naranjas corrientes, 5.
- Limonas, 9.
- Patatas, 2'40.
- Acelgas, 1'75.
- Espinacas, 2'50
- Repollas, 2.
- Cebollas, 2'50.
- Tomates, 6.
- Judías verdes, 6.
- Pimientos verdes, 2'50.
- Pimientos encarnados, 7.
- Lechugas, 2.
- Zanahorias, 3'50.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen el carácter de máximos y corresponden sólo a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar como máximo sobre el precio de coste los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios, excepto en el de las patatas, no están incluidos los impuestos municipales.

Zaragoza, 3 de enero de 1959.—El Gobernador civil, Delegado de los Servicios Provinciales de Abastecimientos.

Núm. 3.952

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 1958.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, siendo las trece horas veinticinco minutos, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Gumersindo Claramunt Blasco, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintán Mancholas, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Caño. Secretario, D. Luis Aramburo Bergal, e Interventor de fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y el Teniente de Alcalde D. Francisco Vera Gracia, por estar ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta formulada por el señor Juez instructor del expediente disciplinario instruido a la señorita Consuelo Ubieto Gracia, Jefe de Negociado de la escala técnico-administrativa, de sancionarla con diez días de haber en concepto de multa, desestimando las alegaciones formuladas por la interesada.

—Incluir en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa la finca número 10 de la calle de La gasca, conforme solicita D. Heraclio Izuel.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D.^a Aurelia Bayo contra acuerdo de inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa de la finca número 30 de la calle de San Miguel, por no haber cambiado las circunstancias que aconsejaron la adopción del citado acuerdo.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados para los distintos servicios municipales.

—Dirigir al Excmo. Sr. Fiscal Jefe escrito solicitando se ejercite la acción judicial pertinente contra la sentencia dictada recientemente por esta Audiencia Provincial, a que se refiere el dictamen.

—Adjudicar las obras de instalación de alcantarillado en la barriada de Torrecillas y Costa, Sociedad Lechera y desagüe general del perfil 39 del colector C-33, a D. Felipe Santaflorentina López, por la cantidad de 1.600.612'26 pesetas, y con su-

jeción a las condiciones que se detallan en el dictamen.

—Adjudicar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las viviendas protegidas del final del Camino de Fuente Virrey, calles Granja Modelo y Vieja Guardia, a Industrias y Montajes Eléctricos, S. A., por la cantidad de pesetas 62.528'45, y el suministro de los aparatos necesarios a la Casa Tafalla, por la cantidad de 34.532'40 pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas en dictamen.

—Adjudicar las obras de aparcamiento de vehículos en la plaza de San Miguel y Paseo de la Mina a D. Fernando Duce Alcalá, por la cantidad de 55.971'10 pesetas, y con sujeción a las condiciones señaladas en dictamen.

—Adjudicar las obras de instalación de iluminación de la fachada de las Madres Escolapias en la calle Valenzuela a D. Enrique Coca, por la cantidad de 46.500 pesetas, y con sujeción a las condiciones fijadas en dictamen.

—Señalar la fecha de terminación de los trabajos de ampliación del paso del ferrocarril del Norte en la calle de Sobrarbe a D. Fernando Duce Alcalá.

—Anunciar subasta a fin de contratar las obras de pavimentación del Paseo de Colón, entre la Avenida de Valencia y la Institución "Virgen del Pilar", cuyo presupuesto asciende a 238.521'21 pesetas.

—Devolver a D.^a María Ferrer Ginés la fianza que depositó para responder de la adjudicación que se le hizo del kiosco sito en la Avenida de América en el año 1953.

—Aprobar los presupuestos presentados por D. Félix Ortiz para la restauración de sillas y sillones de palco del Teatro Principal, adjudicando dichos trabajos al mencionado Sr. Ortiz.

—Abonar a D. José Bellido Bailo intereses de demora por la construcción de una báscula-puente para el Fielato de la Puerta del Duque.

—Adjudicar el derribo de las casas 38, 44 y 46 de la calle de Sobrarbe a D. Ricardo Chueca, en las condiciones que se fijan.

—Conceder pensión reglamentaria a D.^a Consuelo Aparicio Ubide, viuda del que fué subcapataz de Vialidad y Aguas D. Lorenzo Martínez Aznar.

—Incrementar hasta 3.600 pesetas anuales la pensión que disfruta D.^a Jorja González-Lainez, ya que no puede trabajar y carece de medios económicos.

—Abonar al personal que ha intervenido en los trabajos extraordinarios de rectificación del padrón municipal los haberes correspondientes.

—Conceder la reincorporación al cargo de peón jardinero a D. Luis Sánchez Ba-

gués, que se halla en situación de excedente voluntario.

—Quedar enterada de que ha sido aprobado por la Superioridad el prorrateo de la pensión de jubilación correspondiente a D. Daniel Bañuelos García, médico de Asistencia Pública Domiciliaria del barrio de Peñaflor.

—Quedar enterada del fallecimiento del peón de jardinero D. José González Lorén y declarar la vacante que resulta.

—Aprobar la lista de opositores admitidos a las oposiciones a ocho plazas de guardias urbanos, y publicarla en el "Boletín Oficial" de la provincia.

—Desestimar la petición de D. José María Gracia Lerín, motorista de la Policía Sanitaria de Abastos, procedente de la Agrupación Temporal Militar, de que se le abone como pago por sus servicios la tercera parte del sueldo de 14.000 pesetas anuales, por estimarlo improcedente, según lo dispuesto por la Superioridad para estos casos.

—Abonar a D.^a María-Rosario Santos Labastida el importe de cinco días de trabajo no cobrados.

—Satisfacer los gastos de dietas ocasionados con motivo del traslado a Zaragoza de los restos del General Palafox.

—Abonar determinadas facturas ocasionadas con motivo del CL Aniversario de los Sitios.

—Conceder al Real Zaragoza Club de Tennis una ayuda económica de 25.000 pesetas para sufragar los gastos ocasionados en la organización del XLIV Campeonato Nacional de Tennis.

—Conceder una subvención de pesetas 10.000 al Moto-Club de Aragón como ayuda a los gastos de organización de la VI Vuelta Motorista de Aragón.

—Conceder a la Federación Aragonesa de Atletismo una subvención de 5.000 pesetas con motivo del campeonato de España de Marathón.

—Quedar enterada de que ha sido aprobada por la Excm. Diputación Provincial la relación de socorros concedidos por el Albergue Municipal durante los meses de marzo y abril últimos a pobres transeúntes.

—Aprobar los servicios prestados por el personal de la Policía Municipal durante el pasado mes de junio.

—Aprobar los ingresos habidos con motivo de la celebración del CL Aniversario de los Sitios y el abono de las facturas que se indican el dictamen.

—Conceder una ayuda económica de pesetas 30.000 para cubrir parte de los gastos que "Heraldo de Aragón" ha tenido en la organización de la llegada a Zaragoza de los participantes de la Vuelta Ciclista a España.

—Adquirir el cuadro del pintor D. Alberto Pérez Piqueras, titulado "Iglesia de San Pablo-Puerta de los ajusticiados".

—Proceder a la construcción de un dormitorio de niñas en la Casa de Amparo.

—Ratificar la resolución de la Alcaldía de 10 de los corrientes, respecto a la desestimación de aplazamiento de pago de las cantidades que adeuda D. Antonio Ben-tué por el impuesto de consumo de lujo.

—Aprobar los padrones relativos a los arbitrios de instalaciones industriales, bañenes y miradores, correspondientes al año 1958.

Previa declaración de urgencia se acordó:

—Aprobar el proyecto de urbanización del camino del Puente Virrey y calle de la Granja, encargando la realización de estos trabajos a D. Fernando Duce Alcalá, por la cantidad de 100.611'83 pesetas.

—Hacer constar en acta la profunda satisfacción de esta Excm. Corporación por haber sido concedida la Encomienda con placa de la Orden de Cisneros al Ilustrísimo Sr. Alcalde de Zaragoza, D. Luis Gómez Laguna, y también a los ilustres zaragozanos, Excmos. Sres. D. José Serrano Montalvo y D. Jesús Muro Sevilla, y felicitar muy cordialmente a todos ellos.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos.

Zaragoza, 26 de julio de 1958. — El Secretario, Luis Aramburo. — V.^o B.^o: El Alcalde, Gumersindo Claramunt.

Núm. 3.953

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1958.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontián, D. José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas y D. Luis Blasco del Cacho. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales accidental, D. José-María Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y el Teniente de Alcalde D. José-María Franco de Espés Domínguez, por estar ausentes de la ciudad, y D. Gumersindo Claramunt Blasco, por impedírselo atenciones familiares.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el escrito de la Alcaldía proponiendo diferentes nombramientos interinos.

—Desestimar la petición de D. Antonio, D. Mariano y D. Alejandro Royo Oñate, de que se incluya en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa la finca núm. 24 de la Avenida del Puente del Pilar.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Adjudicar definitivamente a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las obras de reforma de pavimento en el Paseo de María Agustín, entre las Puertas del Portillo y del Carmen, por la cantidad de 1.196.000 pesetas.

—Contratar mediante subasta las obras de cubrimiento de la acequia de La Romareda a su paso por la calle de Pedro Cerbuna, aprobando el proyecto, que asciende a 344.462'77 pesetas.

—Devolver la fianza constituida por don Joaquín Herrero Cortés para responder de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del Sanatorio Antituberculoso del Cascajo.

—Devolver la fianza definitiva de las obras de abastecimiento de agua de la Avenida de Marina Moreno (tramo comprendido entre San Ignacio de Loyola y final del cubrimiento del río Huerva).

—Devolver la fianza depositada por "Agromán", Empresa constructora, para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Pilar.

—Devolver la fianza depositada por don Joaquín Herrero Cortés para responder de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua de la calle Barbasán, Nueva y otras.

—Devolver a Alonso Hermanos la fianza que depositaron para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la plaza del Pilar.

—Devolver a D. Luis Argente Llanas la fianza que depositó para responder de las obras de pavimentación de aceras de la salida de la estación del Campo Sepulcro.

—Devolver a D. Máximo Romero Santos la fianza que depositó para responder de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en las calles de Don Jaime, Doctor Cerrada, Coso, plaza de Paraíso y Paseo de las Damas.

—Devolver a D. Antonio García Díez la fianza complementaria de las obras de pavimentación de las calles de Padre Manjón, Monterde, San Rafael, Argel, Barcelona y Santa Teresita.

—Devolver a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., la fianza depositada

para responder de las obras de pavimentación de la faja lateral izquierda de la Avenida de Cataluña.

—Devolver a "Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado" la fianza que depositó para responder de las obras de alumbrado eléctrico en el Paseo de Fernando el Católico.

—Devolver las fianzas definitiva y complementaria constituidas por D. Felipe Santaflorentina López de Oñate para responder de las obras de abastecimiento de agua e instalación de alcantarillado en la calle número 8 de la zona de Ensanche de Miraflores.

—Admitir la renuncia formulada por don Pascual Caudó Fuertes a la concesión que tenía otorgada para abreviar sus ganados en el pozo del monte "Vedado de Pañafior".

—Desestimar la petición de D. José Abansés sobre acumulación de quinquenios en su haber jubilatorio, ya que en la fecha de su jubilación no estaba vigente la disposición que desea se le aplique.

—Abonar a D. Luis Sánchez Bagüés el importe de atrasos por días trabajados y no cobrados.

—Señalar el haber que corresponde percibir a D. José Soler Rodríguez, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, procedente de la Administración Municipal de Marruecos.

—Conceder a D.^a Manuela Pequerul Salas la pensión anual que disfrutaba su hermana D.^a Carmen Pequerul, recientemente fallecida.

—Declarar desierta la oposición de mecánico del Parque de Tracción Mecánica, especialista en instalaciones frigoríficas, por falta de opositores.

—Reservar 83.500 pesetas con destino a la colocación de cristales y acondicionamiento de estufas, así como pequeñas obras en las escuelas de la capital y sus barrios.

—Aprobar la cuenta general del Patrimonio municipal correspondiente al ejercicio económico de 1957.

—Aprobar cuentas justificadas que presentan: D. Luis García Esteras, por compra de impresos para Seguros Sociales; Conserje de la Casa Consistorial, por gastos menores; Director del Instituto Municipal de Higiene, por adquisición de material; Superiora de la Casa de Amparo, por gastos durante el mes de junio, y D. Florencio Izuzquiza, por gastos de la Guardería Infantil de Villacampa.

—Aprobar las cuentas generales de los presupuestos ordinarios de 1957 y de urbanismo del mismo ejercicio económico.

—Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de doña Margarita Ester de Uriarte (q. e. p. d.),

madre política del Teniente de Alcalde D. Gumersindo Claramunt Blasco, y expresar a este señor y su distinguida esposa el más sentido pésame.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por el ascenso al Generalato del ilustre aragonés Excelentísimo Sr. D. Manuel Lostaló Vidal, felicitándole cordialmente.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas cincuenta minutos.

Zaragoza, 31 de julio de 1958. — El Secretario, Luis Aramburo. — V.^o B.^o: El Alcalde, Francisco Vera.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1959, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

31.—Fuentes de Ebro

Núm. 49

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 del corriente, acordó enajenar, con el fin de invertir su producto en la construcción de un Matadero municipal, los bienes municipales que a continuación se expresan:

Inscripción nominativa núm. 6.841 de la Deuda perpetua interior, interés 4 por 100 anual, 80 por 100 de propios, no transferibles.

El valor nominal de la misma es de 76.700 pesetas, y la renta anual que produce son 3.068 pesetas.

A los efectos procedentes se hace constar que el número legal de miembros de que se compone este Ayuntamiento es de nueve, habiendo asistido a la sesión indicada ocho de ellos, por lo que, habiéndose votado el acuerdo por unanimidad, se ha obtenido con amplitud el "quórum" determinado en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local.

El acuerdo y su respectivo expediente se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante

los cuales podrán ser examinados por los interesados con derecho a ello y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

La Almunia de Doña Godina, 29 de diciembre de 1958.—El Alcalde, (ilegible).

Uúm. 31

FUENTES DE EBRO

D. Fructuoso Iso Moreno, Secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro;

Certifico: Que la expresada Corporación, en sesión extraordinaria de 30 del actual, adoptó, con el "quórum" exigido por el artículo 303 de la Ley de Régimen Local, el siguiente acuerdo:

Aprobar los respectivos proyectos de contrato para concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja dos préstamos para financiar las obras de construcción de treinta y dos viviendas de renta limitada, al amparo de la Ley de 15 de julio de 1954 y su Reglamento de 24 de junio de 1955:

Uno, por 3.201.133'34 pesetas, como complementario del anticipo por el Instituto Nacional de la Vivienda, con garantía hipotecaria sobre las viviendas a construir y sus solares, al 4'5 por 100 de interés anual, a reintegrar en veinte anualidades.

Otro, por 307.844'70 pesetas, para completar la aportación municipal del 10 por 100 del presupuesto protegido de las obras y otros gastos imputables al correspondiente presupuesto municipal extraordinario, con garantía de primera hipoteca sobre la finca rústica municipal "Río Viejo", de los bienes patrimoniales de propios, al mismo interés anual, y reintegrable en veinte anualidades.

Así resulta del acta de dicha sesión, a que me remito.

Y para su exposición al público en la tablilla de anuncios de esta Casa Consistorial, y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, por término de quince días, a efectos de las reclamaciones que procedan, conforme al artículo 284 del Reglamento de Haciendas Locales, expido el presente en Fuentes de Ebro a 31 de diciembre de 1958.—El Secretario, Fructuoso Iso.—Visto bueno: El Alcalde, Francisco Abadía.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama o emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 39

GREGORIO MAYORAL (Rosauro), de 32 años de edad, hijo de Isidro y Anastasia, natural de Illueca (Zaragoza), panadero, que tuvo su último domicilio en Zaragoza (calle Delicias, número 68), comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza a fin de constituirse en prisión, por haber sido declarado rebelde, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933, en el expediente número 33 de 1949.

Núm. 40

NIEVERES LAMBEEA (Pedro), de 43 años de edad, hijo de Agapito y Antonia, natural de Madrid, jornalero, y que fijó su domicilio en Zaragoza (calle Inglaterra, número 11), comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza a fin de constituirse en prisión, por haber sido declarado rebelde, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933, en el expediente número 93 de 1948.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 42

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción núm. 1 de los de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Eduardo-Enrique Ruiz Rodríguez, en sumario número 34 de 1950, sobre estafa, por haberse dejado con auto

de esta fecha sin efecto su procesamiento.

Zaragoza a veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de instrucción, (ilegible).

Núm. 41

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

Por tenerlo así acordado, por providencia de esta fecha dictada en la ejecutoria dimanante del sumario 114 de 1958, sobre hurto, contra Juan-José Luna Conte y otro, y siendo desconocido el perjudicado, al que le fué sustraído un colchón de lana, se le notifica por medio de la presente que la Ilustrísima Audiencia Provincial de esta capital ha condenado a los citados penados a que le abonen pesetas 900 como indemnización de perjuicios, apercibiéndole de que si no comparece en este Juzgado le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario: Por suplencia, (ilegible).

Núm. 18

BORJAS BLANCAS.

En méritos de lo acordado en sumario 45 de 1958, sobre muerte de una mujer, no identificada hasta la fecha, la cual fué arrollada por el tren número 1.303 de la línea de Lérida a Tarragona, kilómetro 44'850, trayecto Vimbodí-Vinaixa, y hallado su cadáver a las 0'30 horas del día 14 del actual mes de diciembre de 1958, y cuyos datos son: Mujer de unos 40 años de edad, pelo rubio, color al pelo, ojos azules, vestida pobremente, con bata y chaquetón color negro, sin medias, calzada con zapatillas negras con suela de goma, cuyas prendas de vestir se hallan en la Secretaria de este Juzgado, y según informes tenía acento aragonés en el hablar.

Subió al tren en la estación de Vilavert (Tarragona), con billete hasta Lérida. Se requiere a cuantas personas puedan aportar datos para la identificación del cadáver de la interfecta, lo manifiesten a la mayor brevedad posible a este Juzgado de instrucción.

Se hace el ofrecimiento de acciones que preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a

los parientes más próximos de la referida mujer.

• Dado en Borjas Blancas a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez de instrucción accidental, (ilegible).— El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 50

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y emplazamiento

En el proceso de cognición que se tramita en este Juzgado bajo el número 442 de 1956 a instancia de "Almacenes Reunidos", S. A., contra don Felipe Doménech Ramo, mayor de edad, practicante, cuyo actual domicilio se desconoce, sobre reclamación de cantidad, por resolución de esta fecha he acordado emplazar a dicho demandado por medio del presente edicto a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse a partir del siguiente al en que aparezca publicado, se persone en los mencionados autos, advirtiéndole que mientras tanto quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza las copias de demanda y documentos presentados, y que si no comparece en el término indicado, conforme determina el Decreto de 21 de noviembre de 1952, será declarado rebelde.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma al demandado referido, expido el presente en Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 21

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado en providencia dictada en el día de hoy en juicio verbal de faltas seguido con el número 189 de 1958, sobre malos tratos, contra Angel Gil Abadía, y en virtud a ser firme la sentencia e ignorando el paradero de dicho condenado, ha acordado la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de esta provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos de los señores Juez, Fiscal y Secretario en el presente-

juicio y ejecución de sentencia, pesetas 23'05.

Por derechos Agentes, 4'50 pesetas.

Por reintegros del expediente, pesetas 6.

Multas, 20 pesetas.

Total, 53'55 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Angel Gil Abadía, en ignorado paradero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la mitad de la tasación de costas que antecede, expido el presente en Zaragoza a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.— El Secretario, (ilegible).

Núm. 53

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a la herencia yacente o herederos desconocidos de D.^a Paula Perdiguero Tordomar, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan en los autos de juicio de cognición instado contra los mismos y otro por D. Miguel Fonollás Oliveros y su esposa, D.^a Alejandra Ruiz Morales, sobre resolución de contrato de arriendo de finca urbana, bajo apercibimiento de que si no lo verifican seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándoles los perjuicios a que haya lugar; significándoles que la copia de la demanda y documentos se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Zaragoza a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Avelino Vilas Ferrando.—Por su mandato: El Secretario, (ilegible).

Núm. 51

JUZGADO NUM. 4

En autos de proceso de cognición número 581 de 1958, instados por D.^a Rosa Ramón Revuelto, contra doña Tomasa García y herederos de D.^a Serafina Marteles Hernández, se ha dictado la siguiente

"Providencia.—Juez, señor Sancho Rebullida.—Zaragoza a 29 de diciembre de 1958.—Recibida la anterior demanda, se tiene por parte al Procurador D. Orencio Ortega Frisón, con la representación que ostenta,

con quien deberán entenderse las sucesivas diligencias. Cúrsese la misma por los trámites del proceso de cognición, confirmando traslado a los demandados, para que la contesten en el improrrogable plazo de seis días, y cuatro más por razón de la distancia en los de fuera de esta localidad, con las advertencias y apercibimientos legales; respecto a los herederos desconocidos de D.^a Serafina Marteles Hernández, emplácense por medio de edictos, que se insertarán en el "Boletín Oficial" de esta provincia; al otrosi, devuélvase el poder presentado, dejando testimonio literal en autos. Librese despacho a Badenas y Daróca.

Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Sancho Rebullida.—Ante mí.—Ramón Grau". (Rubricados).

Y para que sirva de notificación a los herederos de D.^a Serafina Marteles Hernández, extendiendo la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, previniéndose a dicha demandada, que las copias de demanda y documentos acompañados están a su disposición en Secretaría.

Zaragoza a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 85

LA CARIDAD

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Resultado del sorteo

Para el conocimiento de los poseedores de billetes se nos remite la siguiente nota:

"En el sorteo verificado ante el Notario de esta ciudad D. Francisco Palá Mediano, a las doce de la mañana del día 6 del actual mes (festividad de Reyes), correspondió al número 50.046 el tractor "Porsche", equipado con cabina metálica, donada por la firma "Finanzauto", S. A., con arado monosurco o bisurco, donado por la firma "Manuel Barrio y Compañía", S. R. C., y remolque "Agromaq", que la Asociación de Beneficencia Particular "La Caridad" ha regalado este año entre sus bienhechores".

Zaragoza, 6 de enero de 1959.—La Comisión Ejecutiva.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI